

CORRESPONDE
EXPTE N° 0114/89

DECRETO

ARTICULO 1º) No ha lugar a la petición del señor JUAN ANGEL FACCENDINI, al pedido de denominación de “Don Luis Acosta García” al actual Teatro Municipal-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 28 de 1989.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0028/89.-